

TAREAS DEL GRUPO DE ENSEÑANZA PERSONALIZADA

WALTER BIRCHMEYER

Desde el año 2000 trabaja en el ámbito de la Cátedra A de Introducción al Derecho de la Facultad de Derecho de la UNR el Grupo de Enseñanza Personalizada, a propuesta de su titular, profesor Dr. Miguel Ángel Ciuro Caldani. Son sus integrantes los docentes abogados Mariano Novelli, Elvio Galati y Walter Birchmeyer, y los ayudantes Srta. Soledad Vizzi y Sr. Germán Armesto. Según la propuesta formulada oportunamente por el profesor titular, el Grupo trabaja bajo la responsabilidad del suscripto.

El Grupo tiene por objetivo promover actividades para los alumnos que voluntariamente quieran dedicar mayor cantidad de su tiempo al desarrollo de sus capacidades intelectuales. Esto ha significado a lo largo de estos años la organización de seminarios de profundización sobre el pensamiento de los grandes juristas de la Historia del Derecho, la organización de viajes de estudio, la preparación de material sobre técnicas de estudio y asistencia a los alumnos que requieran ayuda en su desempeño durante el ciclo lectivo. El Grupo se reúne periódicamente para comentar lecturas que brinden técnicas de innovación pedagógica. Estas lecturas actualmente consisten en bibliografía sobre pensamiento crítico, pensamiento lateral, educación personalizada (tema que dio nombre al grupo en sus inicios), métodos de casos, universidad investigadora, etc.

Para apoyar estas tareas estamos formando una biblioteca especializada, que esperamos pueda servir de soporte formativo a los demás integrantes de la cátedra.

Como viene repitiéndose todos los años desde la creación del Grupo, el 14 de noviembre ppdo. se realizó un viaje a la ciudad de Buenos Aires con la finalidad de visitar las sedes de los tres poderes del Gobierno federal, a fin de que los alumnos interesados tengan un conocimiento más vívido de los lugares y las personas que son en última instancia fuente material del Derecho estatal.

El 5 de diciembre de 2005 se organizó un panel sobre *“Técnicas de aprendizaje en la Universidad, con especial referencia a Introducción al Derecho”*, al que asistió un nutrido grupo de alumnos de la cátedra. Abrió el panel la Srta. Soledad Vizzi, quien dio una charla sobre su experiencia concreta como alumna de la Facultad de Derecho UNR en la temática que nos convocaba. Seguidamente habló Walter Birchmeyer acerca de la importancia de la técnica de redacción de ensayos para el alumno de Derecho. *“Quien no ha escrito una*

monografía no ha reflexionado todavía” suele decir un conocido epistemólogo, y creemos que este lema también es aprovechable por el alumno universitario que suele abordar el estudio exclusivamente como una actividad de recepción pasiva, la que en el mejor de los casos consiste en una paciente, responsable y seria tarea de recepción y repetición.

Muy poco suele haber de reelaboración y mucho menos de crítica en la principal tarea del alumno de Derecho. Como escribir un ensayo requiere sostener posturas, ejercitar la crítica, reflexionar sobre la seriedad de un argumento, etc. creemos que la iniciación en esta técnica puede ser de gran utilidad para el estudio del alumno y un incentivo para despertar la vocación investigadora. Terminó el panel con la participación del Sr. Germán Armesto, quien dirigió en la misma tarde un mini-seminario sobre las técnicas de estudio; seminario porque incluyó aspectos teóricos y actividades por parte de los alumnos.

Es intención del Grupo continuar con la profundización de estas actividades durante el ciclo 2006, especialmente las que refieren a la vinculación del estudio de grado con las técnicas de investigación científica.

Motivar a los alumnos en el desarrollo de sus potencialidades fue la inquietud que guió al profesor Ciuro Caldani cuando propuso la creación del Grupo en el marco de la cátedra A de Introducción al Derecho. Cabe aclarar que aunque la preocupación por motivar y dar herramientas para la formación del alumno de Derecho no es una novedad¹, la misma disciplina es una de las materias curriculares que más aptitud tienen para promover la reflexión y el pensamiento crítico, las preguntas acerca de la posibilidad de la conducta libre, la estructura social en la que se desenvuelve el Derecho, la vigencia y eficacia de las normas y su ordenamiento, su fidelidad y exactitud, la búsqueda de la solución justa, la ubicación del Derecho respecto del resto del mundo de la cultura, y tantas otras, no pueden dejar al alumno desmotivado, y en general no lo hacen.

El Grupo se propone, de cierto modo especial, ayudar a quien requiere un apoyo en su ingreso al relativamente “hostil” mundo universitario, dar más a aquellos que piden más, y en general, poner de manifiesto que ni la Institución, ni sus docentes, ni sus alumnos tienen derecho a “no tener ganas” cuando de crecer se trate.

1 La misma cátedra de Introducción al Derecho ofrece desde hace varios lustros, antes de la creación del Grupo, un Seminario voluntario de profundización, el que en la mayoría de sus versiones se ha referido a “*El funcionamiento de las normas en la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación*”. En ese ámbito los alumnos más entusiastas investigan cómo hace funcionar las normas nuestro máximo tribunal, obteniendo un conocimiento de primera mano sobre ello. Ese Seminario se ha convertido en una “escuela de derecho libre”, en el sentido en que se aprende Derecho porque a los integrantes les agrada, no porque alguien se lo mande. Grandes logros ha obtenido.